DOCUMENTO
.BANDO: **bando recibos 2024**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **ICSO1-8BIHP-87PZY**
Fecha de emisión: **1 de Marzo de 2024 a las 12:15:21**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 01/03/2024 11:35

ESTADO
FIRMADO
01/03/2024 11:35

Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

BANDO

Don Benito García Redondo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

Informa:

- Que el periodo de pago voluntario del IMPUESTO DE GASTOS SUNTUARIOS. COTO CAZA-PESCA **comienza hoy 01/03/2024 y finaliza el 02/05/2024.**
- Que los periodos de cobro de tributos municipales son los siguientes:

Tributos	Periodo voluntario	Cargo recibos domiciliados
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)	Del 1 de marzo al 2 de mayo de 2024	11 de marzo de 2024
Tasa de entrada de vehículos y/o vado permanente Guardería rural y/o mejora de caminos	Del 20 de mayo al 21 de agosto de 2024	10 de junio de 2024
Impuesto sobre Bienes de Inmuebles (IBI)	Del 29 de mayo al 31 de julio de 2024	No fraccionado: 3 de julio de 2024. 1.ª. Fracción: 30 de mayo de 2024. 2.ª. Fracción: 4 de julio de 2024. 3.ª. Fracción: 4 de septiembre de 2024. 4.ª. Fracción: 4 de noviembre de 2024.
Tasa de recogida de residuos (PROMEDIO)	4.º. TRI 2023: Del 10 de enero al 13 de marzo de 2024.	17 de enero de 2024
	1.º. BIM 2024: Del 11 de marzo al 13 de mayo de 2024.	18 de marzo de 2024
	2.º. BIM 2024: Del 10 de mayo a 11 de julio de 2024.	17 de mayo de 2024
	3.º. BIM 2024: Del 10 de julio al 12 de septiembre de 2024	17 de julio de 2024
	4.º. BIM 2024: Del 10 de septiembre al 11 de noviembre de 2024	18 de septiembre de 2024
	5.º. BIM 2024: del 11 de noviembre de 2024 al 13 de enero de 2025	18 de noviembre de 2024
Tasa por ocupación de la vía pública	Del 18 de octubre de 2024 al 21 de enero de 2025	28 de octubre de 2024
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	Del 16 de septiembre al 18 de noviembre de 2024	Anual: 16 de septiembre de 2024. 1.ª. Fracción: 16 de septiembre de 2024. 2.ª. Fracción: 5 de noviembre de 2024

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161440 ICSO1-8BIHP-87PZY F1CCD95B073C730D8691ED2A87F2CC6F43E53A87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/